

La Rioja, 13 de Septiembre de 2024

AL SR. DIRECTOR

ESCUELA N° 127 "CAPITAL FEDERAL"

PROF. JORGE MURIANO

SU DESPACHO

La que suscribe, Mercado, Natalia Del Valle, DNI: 27.269.822, Docente de esta institución, informa que hará uso de la Licencia, decreto 137/96, Art.10.1 por fallecimiento de mi tía, Elsa Petrona de Lucero ,acaecido el día 13 de septiembre del corriente año en la ciudad de San Juan.

Sin otro particular motivo, saludo Ud. muy atentamente.

Mercado Natalia del V.

DNI: 27.269.822



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
Provincia de San Juan

00130475

RESERVADO PARA EL REGISTRO CIVIL

El doctor Dr. Pablo Mendoza CERTIFICA que Don Pirana

Celina Domiciliado en: San Juan calle: Quirós

Nº 2159 del Departamento en: Bauco de: 21

años de edad L.E./L.C./D.N.I. Nº: 4.533.263

Cédula de Identidad Nº: Expedida por la Policía de:

de nacionalidad: Argentina Hijo de don: Pirana Agosto

de doña: Pirana Petrona Celina ha fallecido por:

Peso Cardiorespiratorio

el día: 13 del mes de: septiembre del 2024 a las horas: 21

lo que consta por: haber reconocido el cadáver

Dirección donde se produjo el fallecimiento: Mendoza 612 Sur

OTORGADO EN: San Juan

A: 13 días del mes de: septiembre del 2024

PABLO MENDOZA
Médico
FIRMA DEL MÉDICO

DATOS DEL MÉDICO

APELLIDO Y NOMBRES: Pablo Mendoza

DOMICILIO: Calle: Mendoza Sur N° 612 Teléfono N°: 4214300

matrícula Profesional N° 5251 Folio: Tomo:

Acta N° Folio: Tomo N°